

HECHO RELEVANTE

Bankinter, S.A., como continuación al hecho relevante de 19 de julio de 2012, con número de registro 170124, y de conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, comunica que, en relación con la oferta pública de compra (la "Oferta de Compra") de participaciones preferentes, emitidas por Bankinter Emisiones, S.A.U., y suscripción por parte de los tenedores de esos títulos de acciones de nueva emisión de Bankinter S.A. (la "Emisión"), el porcentaje de aceptación de la Oferta de Compra ha sido del **63,71%**, equivalente a un importe nominal total de 107.143.400 euros, representado por 2.142.868 de participaciones preferentes.

Conforme a lo establecido en el apartado 5.1.2. de la Nota de Valores de la Emisión, el 70% del importe nominal de los titulares que han aceptado la Oferta de Compra, esto es, setenta y cinco millones trescientos ochenta (75.000.380 €) euros, se destinará a la suscripción de acciones de nueva emisión de Bankinter, S.A. (las "Nuevas Acciones").

El Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones, de acuerdo con el apartado 5.3. de la Nota de Valores, es de **2,75 euros** por acción, por lo que el número definitivo de Nuevas Acciones será de 27.270.552 acciones.

En Madrid, a 1 de agosto de 2012

Íñigo Guerra Azcona

Secretario General de Bankinter, S.A.